



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°12-2023
21 DE JUNIO DE 2023**

ACTA ORDINARIA N°12-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DOCE DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Walter Pereira Vargas	Representación estudiantil
-----------------------	----------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 12-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con siete personas presentes, reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria 08-2023
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 08-2023.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°08-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°08-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Betsy Cedeño Montoya

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría da a conocer los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. Solicitud de equiparación del estudiante Daniel Villavicencio Serrano.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-114-2023

RESULTANDO:

1. El Departamento de Registro asigna el trámite presentado por el estudiante Daniel Villavicencio Serrano, con número de identificación 112970821, quien solicita el reconocimiento y la equiparación de estudios aprobados en la Universidad de Costa Rica (UCR).
2. Mediante oficio UNA-DR-OFIC-1300-2023 la Sección de Admisiones del Departamento de Registro comunica el trámite a la coordinación de la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas, con copia a la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-009-2023, con fecha del 15 de junio de 2023, de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. Que el señor Daniel Villavicencio Serrano, es estudiante de la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, impartida en el año 2023 por la Universidad de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, el cual regula los requisitos, instancias y competencias para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras universidades.

2. La solicitud de reconocimiento y equiparación de cursos N° EQP-12569 del estudiante Daniel Villavicencio Serrano, con número de identificación 112970821, por la cual la persona interesada solicita el reconocimiento y equiparación de los siguientes estudios realizados en otra universidad, por los siguientes cursos del Plan de estudios de la UNA:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
PF0909, Práctica especializada en sistemas de información geográfica y teledetección III, 10 créditos.	TPB711, Práctica especializada en sistemas de información geográfica y teledetección III, 10 créditos.

3. Que en acatamiento de los artículos 29 y 32 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, la comisión de reconocimiento y equiparación analizó los atestados y el expediente y arriba a las siguientes recomendaciones:

Al ser la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, promocionada tanto por la Universidad Nacional como por la Universidad de Costa Rica, en diferentes años, actualmente por la UCR.; donde se comparte el mismo plan de estudios y contenidos, por lo que no ve inconveniente equiparar los cursos códigos PF 0909, Práctica especializada en sistemas de información geográfica y teledetección III, por el curso código TPB711, Práctica especializada en sistemas de información geográfica y teledetección III, 10 créditos.

4. Con base en el análisis indicado en el considerando anterior y el fundamento jurídico antes indicado, se procede a recomendar el reconocimiento y equiparación de los estudios antes indicados, realizados en la Universidad de Costa Rica, por los cursos del plan de estudios de la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la Universidad Nacional, según se indica en el, por tanto.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. RECONOCER Y EQUIPARAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
PF0909, Práctica especializada en sistemas de información geográfica y teledetección III, 10 créditos.	TPB711, Práctica especializada en sistemas de información geográfica y teledetección III, 10 créditos.

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA LA COMUNICACIÓN A LA PERSONA INTERESADA Y QUE LE INDIQUE QUE TIENE OCHO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN, PARA PRESENTAR RECURSOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-027-2023, con fecha del 19 de junio 2023, suscrito por Kristel Espinoza Hernández, estudiante regular de la Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio; mediante el cual solicita el apoyo, para participar de un entrenamiento de tsunamis titulado, a realizarse en Honolulu Hawaii del 07 al 18 de agosto 2023.

Bepsy Cedeño explica que la estudiante necesita un documento por parte del Consejo Unidad, la cual explique lo que la participación de ella implicaría para su formación como geógrafa.

Ligia Hernando explica que entonces sería expresar el apoyo del Consejo para que la estudiante pueda participar de esta actividad y porqué es importante para la formación de ella.

Gustavo Barrantes sugiere poner la fecha de inscripción y la fecha de vencimiento del TFG en el acuerdo. Con el fin de aclarar el vínculo que mantiene la estudiante con la ECG y la UNA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-115-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-027-2023, con fecha del 19 de junio 2023, suscrito por Kristel Espinoza Hernández, estudiante regular de la Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, de la Escuela de Ciencias Geográficas, de la Universidad Nacional; mediante el cual solicita el apoyo, para participar de un entrenamiento de tsunamis titulado "ITIC Training Programme-Hawaii (ITP-HAWAII) on Tsunami Early Warning Systems and the PTWC Enhanced Products, Tsunami Evacuation Planning and Tsunami Ready Programme", el cual se realizará en Honolulu Hawaii del 07 al 18 de agosto 2023.

2. Que la estudiante Kristel Espinoza Hernández se encuentra desarrollando su trabajo final de graduación, el cual tiene una vigencia hasta el 16 de febrero del 2024.

3. Que la participación de la estudiante Kristel Espinoza Hernández en este entrenamiento, es de gran importancia para su formación profesional, de la mano del trabajo que ha venido desarrollando en el Sistema Nacional de Monitoreo de Tsunamis (SINAMOT) del Departamento de Física de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA:

1. APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA ESTUDIANTE KRISTEL ESPINOZA HERNÁNDEZ, EN EL ENTRENAMIENTO DE TSUNAMIS TITULADO "ITIC TRAINING PROGRAMME-HAWAII (ITP-HAWAII) ON TSUNAMI EARLY WARNING SYSTEMS AND THE PTWC ENHANCED PRODUCTS,

TSUNAMI EVACUATION PLANNING AND TSUNANMI READY PROGRAMME", EL CUAL SE REALIZARÁ EN HONOLULU HAWAII, DEL 07 AL 18 DE AGOSTO 2023.

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA ESTUDIANTE KRISTEL ESPINOZA HERNÁNDEZ, PARA SU CONOCIMIENTO Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a votos a favor y 0 en contra.

Por otra parte, Walter Pereira Vargas, presenta los siguientes temas importantes por parte de la Asociación de Estudiantes:

- Evaluación Docente I Ciclo 2023:

Menciona que el porcentaje alcanzado de evaluación por parte de los estudiantes fue muy bajo y que solo 2 cursos de 42 que son en total, superaban el 50% del porcentaje de evaluación, lo cual menciona que es señal de la falta de información que tienen los estudiantes respecto a la importancia de la evaluación docente y reiteran la necesidad de que las autoridades de la Escuela hagan conciencia en los estudiantes respecto al valor de esta evaluación.

- Nivel de comprensión de lecturas en el estudiantado.

Walter Pereira comenta en la Asociación de Estudiantes se ha conversado respecto a los comentarios de profesores y estudiantes, en cuanto al bajo nivel comprensión de las lecturas, en especial en los grados inferiores de la carrera.

Menciona que hay una crisis en el sistema educativo que estamos arrastrando, por lo que llegan a la universidad estudiantes que no entienden muchas veces lo que los profesores les dan en cuanto a lecturas. No las comprenden. Sugiere realizar actividades que muestren un interés por parte de la escuela en ayudar a estos estudiantes, que haya un deseo de acompañamiento al estudiantado, para que estas cosas no se sigan arrastrando.

Ligia Hernando agradece los temas expuestos y considera que son sumamente importantes y con los cuales se puede trabajar en equipo, indica que la disposición existe y hay que ver como se trabaja en esto.

En cuanto al primer punto, Carlos Morera Beita menciona que el ciclo pasado el recibió un reporte de evaluación, pero este ciclo no ha recibido nada, para él ver como estuvo su evaluación.

Ligia Hernando indica que eso lo puede ver en el BANNER.

Gustavo Barrantes menciona que ojalá se encuentre un camino para mejorar este problema de las evaluaciones, buscar un instrumento que el estudiante esté a gusto y tengan claridad y conciencia de cómo afecta esto con la carrera docente del profesor.

Con respecto al segundo punto, Gustavo Barrantes propone coordinar con éxito académico para realizar algún taller o actividad que apoye al estudiantado en este sentido.

Ligia Hernando indica que estos talleres siempre se han hecho, pero que posiblemente son talleres de un día o unas horas y no han sido suficientes, pero que sí se van a coordinar más talleres al respecto y que ojalá sean de varios días.

Gustavo Barrantes sugiere incorporar en estos talleres a algún académico de geografía para que se pueda incorporar alguna lectura de la disciplina y explicarles como extraer lo relevante de una lectura, por ejemplo.

Ligia Hernando comenta que lo que el estudiante hace ahorita es tratar de adivinar qué es lo que el profesor va a preguntar y no leer comprensivamente la lectura.

En la misma línea, Betsy Cedeño comenta que a inicios de este año la Vicerrectoría de Docencia ofreció un curso con relación a este tema y dentro de las herramientas que daban era regresar a lo básico, por ejemplo, enseñar primero a hacer un resumen y luego avanzar en otros criterios. Esto ha sido algo que a ella le ha ayudado mucho para acompañar a los estudiantes. Menciona que incluso las guías de lectura no las leen.

En cuanto a la evaluación docente, Betsy Cedeño explica que se trató de hacer la Asamblea de Estudiantes, pero no se pudo. Menciona que el día ideal parece ser los miércoles, pero que como están en actividades finales no han podido acceder al espacio. Por esto, comenta que está preparando un video con la guía y objetivos de estas evaluaciones, aclarando la confidencialidad que estas evaluaciones tienen para eliminar ese temor que quizás los estudiantes tienen y que los restringe a participar de esta evaluación. Menciona que se retomará este tema con mayor énfasis el próximo semestre.

Ligia Hernando explica que en el compromiso de mejoramiento de esta acreditación, se tiene la propuesta de mejorar el instrumento de evaluación, de manera que se ajuste a la Escuela. Sin embargo, esto ha sido sumamente difícil a nivel institucional.

Menciona que en otras unidades lo que se hace es que les dan puntaje en evaluaciones finales de los cursos con el fin de que el estudiantado haga esta evaluación y esto no es lo que la ECG quiere, sino que el estudiantado haga esto con una conciencia clara y suficiente sin esperar nada a cambio, sino entendiendo la importancia que esto tiene para ellos mismos.

Walter Pereira menciona que la sugerencia de la profesora Betsy Cedeño, de hacer un video, es bastante buena. Menciona que desde la asociación se comprometen a que a penas inicie el II Ciclo se realice una asamblea para que las autoridades de la ECG puedan abordar este tema.

Por su parte, apoya la sugerencia de Gustavo Barrantes con respecto a solicitar apoyo a éxito académico. Además, ofrece talleres de oratoria para los estudiantes. Menciona que el hecho de que los estudiantes sientan y vean el apoyo de la Escuela, eso hace que la actitud de ellos mejore en todos estos sentidos.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-334-2023, con fecha 09 de junio de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una prórroga al 31 de diciembre del 2024, al proyecto titulado “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, código 0077-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-116-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-334-2023, con fecha 09 de junio de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una prórroga al 31 de diciembre del 2024, al proyecto titulado “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, código 0077-20, según el siguiente detalle:

Incluir al participante:

Identificación: 204870927.

Nombre: Pablo Miranda Álvarez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 050625

Incluir al participante:

Identificación: 401690532.

Nombre: Daniel Francisco Avendano Leadem. Responsable

En el siguiente periodo:

01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 050625

Incluir al participante:

Identificación: 602510524.

Nombre: Meylin Alvarado Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 050625

2. Que la solicitud de cambio se debe a que, durante el periodo de vigencia actual del proyecto, se han presentado una serie de desafíos que han dificultado el cumplimiento de los objetivos establecidos. Ya que durante el periodo del 15-agosto-2022 y el 15-diciembre-2022 el responsable del proyecto estuvo fuera del país realizando una pasantía académica con permiso con goce de salario (según oficio UNA-JB-ACUE-377-2022). Además, el coordinador y responsable del proyecto, es el único participante con carga académica asignada, por lo que la falta de participación directa y la imposibilidad de tomar decisiones generó retrasos significativos en el desarrollo adecuado del proyecto.

3. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-334-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO “MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA”, CÓDIGO 0077-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Incluir al participante:

Identificación: 204870927.

Nombre: Pablo Miranda Álvarez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 050625

Incluir al participante:

Identificación: 401690532.

Nombre: Daniel Francisco Avendano Leadem. Responsable

En el siguiente periodo:

01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 050625

Incluir al participante:

Identificación: 602510524.

Nombre: Meylin Alvarado Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 050625

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-251-2023, con fecha del 05 de junio de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el Informe Final del proyecto titulado “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas”, código SIA 0313-19.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando Echeverría presenta la siguiente correspondencia:

6.1. Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Universidad Nacional.

Gustavo Barrantes informa que el propósito es compartir con el consejo lo que implica el convenio, menciona que hace 6 años se viene colaborando con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Explica que el año antepasado se inició con una capacitación para el área de conservación, con el fin de que ellos realicen monitoreos de playas con dos propósitos, primero que el área tenga la capacidad de monitorear por ellos mismos, y segundo para densificar el monitoreo. Explica que en esta primera fase el monitoreo permite hacer una caracterización de la playa para hacer una gráfica del perfil con el fin de tener una perspectiva regional de la dinámica de la playa.

Menciona que el compromiso de la Escuela es dar esta asesoría técnica, la capacitación, el seguimiento y hacer el análisis de la arena; ya que ellos no la pueden hacer porque no tienen el equipo para hacerlo. También se quiere dar a las personas las capacidades para que puedan hacer su propia interpretación de la información, ya que son un equipo de profesionales.

Explica que es una labor muy importante y pretende a futuro que este equipo de profesionales puede llevar este conocimiento a las comunidades y sean ellas mismas quienes realicen sus propios monitoreos.

Ligia Hernando menciona que es un propósito bastante bueno y que va de la mano con el sentido de la Universidad. Felicita a Gustavo por el trabajo que realiza.

6.2. El oficio UNA-CO-ESP-ACUE-130-2023, con fecha del 08 de junio de 2023, suscrito por la M.Ed. María Eugenia Ugalde Villalobos, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Secretariado Profesional; mediante el cual se acuerda elevar un pronunciamiento en concordancia con la transcripción de acuerdo UNA-A-DER-ACUE-003-2023 y solicitar al Consejo Universitario la intervención ante las instancias correspondientes que promuevan la revisión y explicación del concepto de asistencia, presencialidad, presencialidad remota y transcripción literal de las actas a las sesiones de los órganos colegiados y recomendar el desarrollo de sesiones de órganos colegiados en presencialidad-remota cumpliendo con lo estipulado en la ley, manteniendo las grabaciones de audio y video.

Ligia Hernando explica que por el momento según directrices de la UNA las sesiones deben ser presenciales y que si hasta ahora se han hecho también conectados al teams, es por un tema de cumplir con la regla de contar con el audio y video que respalde cada sesión. Pero que este pronunciamiento es propiamente de la Escuela de Secretariado, por lo que no tiene injerencia en la ECG, pero que en este caso habría que esperar a que se pronuncie el Consejo Universitario.

Se toma nota.

6.3. El oficio UNA-RA-RESO-101-2023, con fecha del 09 de junio 2023, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante el cual se avala a la Facultad de Ciencias de

la Tierra y el Mar, el traslado de fondos para la Escuela de Ciencias Geográficas, con el fin de cubrir los gastos de un pasante, en el marco del proyecto “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración del sistema territorial del Área Metropolitana de Heredia, Área Turística de Monteverde y Área cafetalera de Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1995-2022, por un monto de \$2.500,00 (dos mil quinientos dólares exactos).

Se toma nota.

6.4. El oficio UNA-JB-ACUE-335-2023, con fecha del 09 de junio de 2023, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se aprueba la ayuda económica a la funcionaria Darling Laguna Obando, por un monto de ₡51.000.00 colones, para cubrir los gastos de inscripción al curso titulado “Redacción de Actas Literales”, de la Universidad de Costa Rica, a realizarse del 04 julio al 04 de septiembre 2023.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

7.1. El correo electrónico con fecha del 20 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Pascal Girot Pignot, director de la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica; mediante el cual extiende una invitación a la Escuela de Ciencias Geográficas de la UNA, a participar de la Semana AmeriGeo 2023 que se realizará en la Universidad de Costa Rica del 7 al 11 de agosto.

Ligia Hernando explica que el objetivo de la nota es invitar a la ECG a participar con cursos de capacitación u otros en la actividad AmeriGeo.

Gustavo Barrantes explica que esta iniciativa viene de la NASA y que el interés particular de ellos es en que la universidad utilice sus plataformas y en particular sus servicios de información satelital específicamente en temas relacionados con el manejo de emergencias y desastres. Menciona que la UCR ha sido hábil en asociarse tempranamente con ellos y esta celebración se llevará a cabo en Costa Rica precisamente para mostrar las potencialidades de sus herramientas y aplicaciones.

Comenta que la ECG también debería estratégicamente asociarse y vincularse con ellos ya que es una iniciativa internacional y de peso, que daría acceso a ciertas informaciones y datos que no necesariamente son de acceso libre.

Ligia Hernando informa que adicional a esto, el Dr. Pascal Girot extiende la invitación a una charla que impartirá una de las personas que vienen a esta actividad en representación de la NASA y que está relacionada con los nuevos productos y recursos en teledetección que ofrece la NASA; por lo que se le propuso el 08 y 09 de agosto para que pueda impartir esta charla en la ECG. Una vez que se tenga una respuesta se les estará avisando a todos los académicos para que puedan participar.

7.2. Betsy Cedeño informa que Omar Barrantes, Luis Sandoval y ella, en conjunto con Christian Núñez del Instituto Geográfico Nacional, han estado trabajando en la organización de un mapatón, donde se dio la oportunidad de establecer alianzas con Just Mappers, Open Strips Maps y con el IPGH, para dar una capacitación a los estudiantes que quieran participar del mapatón, el objetivo de esto es realizar levantamiento de datos de forma cooperativa; ya que le IGN tiene un déficit de cierta información, por lo que mediante este trabajo conjunto, la Universidad estaría apoyando al IGN y al mismo tiempo los estudiantes se estarían beneficiando de la capacitación en su formación como geógrafos y es una actividad bonita.

Explica que esto también resulta una actividad de interés para el Tribunal de Elecciones y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Por lo que en los próximos días se reunirán las cuatro instituciones para organizar esta actividad y además se hará una actividad permanente dentro del curso de sistemas de información geográfica. Informa que ya se tienen las fechas para la capacitación y que otras universidades de América Latina también estarían participando, pero de Costa Rica, solamente está la ECG, de la Universidad Nacional. El único requisito para este primer mapatón, sería que los estudiantes hayan recibido como mínimo el curso de SIG 1.

7.3. Betsy Cedeño informa que se está planificando una actividad de bienvenida para los estudiantes al II Ciclo lectivo 2023. Será entre 11:00 a.m. y 1:00 p.m. con el fin de que estén involucrados todos los estudiantes y académicos que tengan horario tanto en la mañana como en la tarde.

Ligia Hernando menciona que la llena de orgullo y alegría ver y conocer todo el trabajo que día a día realizan los académicos de la ECG.

AL SER LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**